ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 25/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 11/2019 "ADQUISICIÓN DE ANIMALES VACUNOS PARA CONSUMO" - PLURIANUAL - ID N° 367.411.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Min sterio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: La **Lic. Blanca Ruiz Díaz** y el **Lic. Edgar Albariño,** ambos en representación del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **Licitación Pública Nacional MAG N° 11/2019 "ADQUISICIÓN DE ANIMALES VACUNOS PARA CONSUMO" - PLURIANUAL - ID N° 367.411.-**

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruiz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **I.D. N° 367.411** y que el sistema de adjudicación es por el **total**.

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	EMPRESAS
80050472-0	CAÑADA PARAGUAYA S.A.
2844714-0	ALTOMONTE
1593030-0	NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en e presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL*
CAÑADA PARAGUAYA S.A.	923.400.000.-
ALTOMONTE	947.578.000.-
NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ	905.580.000.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuant tativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°
CAÑADA PARAGUAYA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
ALTOMONTE	PRESENTA	PRESENTA	1578224
NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Observaciones:

El señor Christian Mac Culloch en representación de la firma CAÑADA PARAGUAYA S.A. deja la siguiente observación.

- Referente a la oferta de NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ, las facturas presentadas por el mismo no coinciden con el nombre de la empresa ofertante, presenta facturas con el nombre de FTT Inversiones Agropecuarias.
- Con respecto a la empresa ALTOMONTE no presenta habilitación de transporte de SENACSA.

El señor Félix Manuel Brizuela, en representación de la firma ALTOMONTE deja la siguiente observación.

- La empresa NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ presenta Actas de Vacunación, Boleta de Marca, Documentos de Camión y Facturas que no corresponden al oferente además la oferta de la misma no se encuentra foliada

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Edgar Albariño
Representante LPN

Lic. Blanca Ruiz Díaz
Representante del Dpto. de Licitaciones

Felix Manuel Brizuela
ALTOMONTE

Cañada Paraguaya S.A.
RUC 80050472-0

Aracely Ortiz

Obs Donde dice Altomonte 947 548 000
Debe decir Altomonte 947 532 000

Edgar Albariño